



FOLIO No.	23831
FECHA	29/09/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE OLGUIN FELIPE** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
 II.2.-CARGO **BASE** II.4.-RFC **OUFJ590705EB3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Huiztlac Morelos	12/08/2025	12/08/2025	0	1	MXN 435.00 217.50 100% 217.50
TOTAL DÍAS:			0	1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 217.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	JORGE OLGUIN FELIPE BASE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de agosto del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/700/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: OLGUIN FELIPE JORGE

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar acabo Inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en la comunidad de Tres Marías, Municipio de Huitzilac, así como recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac en el Estado de México.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS	12 de agosto del 2025	12 de agosto del 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			COMBUSTIBLE:

Jorge Felipe Olguin
SOLICITA
JORGE OLGUIN FELIPE

Carlos Rivera Márquez
AUTORIZA
LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/053/2025 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 17Bis, 18, 26 fracción VIII Y 32-Bis DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Artículos 1º, 2º fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 51, 52 fracciones I, V, VI, VIII, X, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXII, XXXII, LV, Transitorios TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, ARTICULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de agosto del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/700/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	OLGUIN	FELIPE	JORGE
PERIODO:	Del 12 DE AGOSTO DE 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO, MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en la comunidad de Tres Marias, Municipio de Huitzilac, así como recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Municipio de Huitzilac en el Estado de México.			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo inspección y aseguramiento de un centro de transformación de materias primas forestales, en la comunidad de Tres Marias y se realizó recorrido de vigilancia en terrenos forestales de Bienes Comunales de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables. En coordinación con personal de Guardia Nacional			
CONCLUSIÓN Se realizó el aseguramiento de un centro de transformación de materias primas forestales donde se aseguró maquinaria forestal (sierra cinta y sierra circular) y durante la del recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando aprovechamiento y/o el transporte de materias primas o productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, Áreas Naturales Protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
JORGE OLGUIN FELIPE		Lic Carlos Rivera Márquez Encargado de despacho ORPAGT de la PROFEPA en el Estado de Morelos	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			

